



# **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018 CONTRALORÍA GENERAL DEL IEPC**

## 1. Introducción

La Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con fundamento en lo establecido en los artículos 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 97 párrafo 1, fracción XIV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, es el Órgano que tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto, mediante una actuación basada en los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, honestidad, exhaustividad y transparencia; la rendición de cuentas es hoy en día uno de los rasgos distintivos de todos aquellos sistemas políticos basados en la democracia y el estado de derecho, es así que, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango para el ejercicio 2018, aprobado mediante sesión extraordinaria número 6 del Consejo General, el 08 de febrero de 2018, y con el objeto de coadyuvar a la rendición de cuentas de este Instituto, se presenta el Informe anual de Actividades de esta Contraloría General.

Es por ello que, con el objeto de ser congruentes con nuestra naturaleza, se presenta este documento, el cual busca no sólo informar el íntegro cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo previamente autorizado, sino que se devela el cabal cumplimiento a las responsabilidades propias de sus atribuciones como órgano encargado de la fiscalización del Instituto.

## 2. Acceso a la información Pública

El principio de máxima publicidad, como uno de los elementos más importantes que componen la democracia, el acceso a la información pública resalta como un derecho fundamental y característico que le asiste a toda persona; en ese sentido, esta Contraloría General satisfactoriamente da cumplimiento a la información y formatos correspondientes del área, tales como, sus facultades, servidores públicos sancionados, entregas – recepción, declaraciones patrimoniales, entre otros, conforme a Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

## Declaraciones

- 📍 DECLARACIONES IEPC DE DURANGO
- 📍 DECLARACIONES CME CUENCAME
- 📍 DECLARACIONES CME DURANGO
- 📍 DECLARACIONES CME EL ORO
- 📍 DECLARACIONES CME SANTIAGO PÁPASQUIARO
- 📍 DECLARACIONES CME GÓMEZ PALACIO
- 📍 DECLARACIONES CME LERDO
- 📍 DECLARACIONES CME MAPIMI
- 📍 DECLARACIONES CME NOMBRE DE DIOS
- 📍 DECLARACIONES CME PUEBLO NUEVO

| Nombre Completo                  |
|----------------------------------|
| JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ      |
| MIRZA MÁVELA RAMÍREZ RAMÍREZ     |
| LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ    |
| FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PÉREZ  |
| ESMERALDA VALLES LÓPEZ           |
| FERNANDO DE JESÚS ROMÁN QUIÑONES |
| MANUEL MONTOYA DEL CAMPO         |
| DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES   |
| MANUEL ANGEL MENDIVIL DE LA CRUZ |
| LUIS FEDERICO ROSALES TORRES     |

## IEPC DE DURANGO

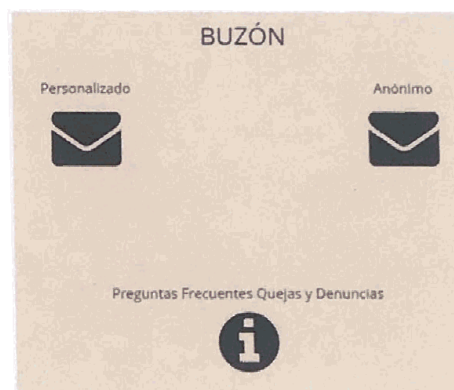
| Ubicación    | Periodo 2015 | Periodo 2016 | Periodo 2017         | Periodo 2018 |
|--------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|
| IEPC DURANGO | MODIFICACIÓN | MODIFICACIÓN | MODIFICACIÓN         |              |
| IEPC DURANGO | MODIFICACIÓN | MODIFICACIÓN | MODIFICACIÓN         |              |
| IEPC DURANGO |              |              | MODIFICACIÓN         |              |
| IEPC DURANGO |              |              | MODIFICACIÓN         |              |
| IEPC DURANGO | MODIFICACIÓN | MODIFICACIÓN | MODIFICACIÓN         | CONCLUSIÓN   |
| IEPC DURANGO | MODIFICACIÓN | MODIFICACIÓN | MODIFICACIÓN         |              |
| IEPC DURANGO | MODIFICACIÓN | MODIFICACIÓN | MODIFICACIÓN         |              |
| IEPC DURANGO |              |              | INICIAL MODIFICACIÓN |              |
| IEPC DURANGO |              |              | INICIAL MODIFICACIÓN |              |

### 3. Quejas y Denuncias

Con la implementación de una nueva herramienta más a los canales de comunicación de la Contraloría General; el Buzón electrónico de Quejas o Denuncias Administrativas en la página Oficial de Internet del Instituto, se obtuvo un medio más para poder recabar las sugerencias, quejas o denuncias de los ciudadanos sobre el actuar de los servidores públicos que laboran en el Instituto, así como las inconformidades presentadas por los proveedores en contra del Instituto, con el fin de mejorar su funcionamiento con estricto apego a los principios que rigen la función pública y corregir las deficiencias que puedan presentarse; herramienta que puede clasificarse como de éxito ya que durante el periodo que se informa el 55% de las quejas y/o denuncias fueron captadas a través de este medio.



Queja o Denuncia Administrativa  
Contraloría IEPC





#### 4. Normatividad

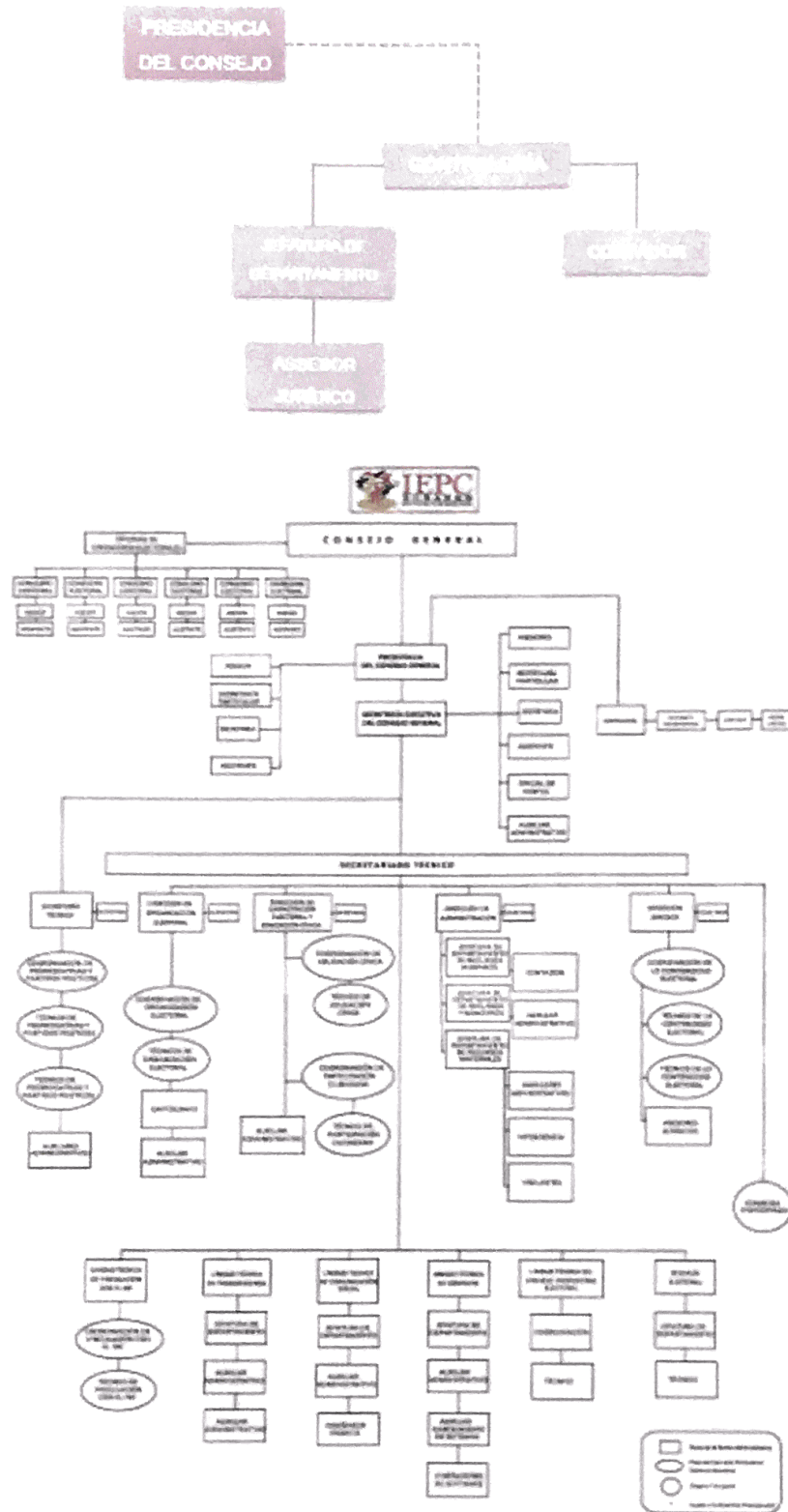
El principio de legalidad y la protección del orden jurídico es una constante de esta Contraloría General, y con el fin de cumplir el objetivo de prevenir y combatir los actos de corrupción y la opacidad en el desempeño de los servidores públicos, durante el periodo que se informa, esta Contraloría General participó en diversos grupos de trabajo de la Comisión de Reglamentos y Normatividad con la finalidad de coadyuvar en el análisis del Reglamento Interno de la Contraloría General de este Instituto, mismo que se encuentra en revisión por parte de los miembros de la propia comisión.

De igual manera en coadyuvancia con la comisión de Paridad de Género, la Contraloría General formó parte de grupos de trabajo con el fin de elaborar protocolos internos; a lo acordado por la Comisión de Paridad de Género, se reunió el grupo de trabajo referido, integrado por los miembros de la propia comisión así como por de diversas organizaciones especialistas en los temas de violencia e igualdad de género, específicamente del Observatorio de Violencia Social y de Género de la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Asociación de Funcionarias y Ex funcionarias de Durango, así como la Asociación Civil Pro-Equidad; al igual que de las Direcciones, Unidades Técnicas, y la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a efecto de recibir, revisar, analizar y discutir las propuestas relativas a los proyectos de Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, así como el de Protocolo para Prevenir Atender, y Sancionar la Violencia de Género en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Derivado de lo anterior, con fecha veintinueve de junio del presente año fueron aprobados los protocolos anteriores por la Comisión de Paridad de Género, para su posterior remisión al Presidente del Consejo General a fin de que se sometieran a consideración del Órgano Máximo de Dirección, el cual aprobó en sus términos las propuestas, las cuales, al publicarse en el periódico oficial del Estado de Durango numero 23 EXT., de fecha 24 de julio de 2018, ya se encuentran vigentes.

Por otra parte, con fecha doce de enero del presente año fue aprobada por parte del Consejo General, la Estructura Orgánica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, dentro de la cual se encuentra considerada la Contraloría General.





## 5. Padrón de proveedores del IEPC

Con el fin de fortalecer la seguridad jurídica en los procesos de adquisición de productos y servicios en el Instituto, el padrón de proveedores y prestadores de servicios por actividad empresarial, logró su objetivo, el contar con un padrón de proveedores confiable, con proveedores legalmente constituidos; en el periodo que se informa se expedieron 25 certificados del padrón de proveedores conforme al Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Es así como se contribuye a transparentar los procesos de licitación y compras institucionales, pues se les otorgó el certificado como proveedor debidamente inscrito en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a las empresas y personas físicas con actividad empresarial, locales y foráneas, que cumplieron con los requisitos exigidos.

| <b>PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS POR ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL IEPC</b> |  |                             |                          |
|--|--|-----------------------------|--------------------------|
| <b>FOLIO</b>   | <b>PROVEEDOR</b>                                   | <b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b> | <b>FECHA DE VIGENCIA</b> |
| 0003/2018  | GRUPO PROISI S.A. DE C.V.                          | 02/01/2018                  | 02/01/2019               |
| 0004/2018  | CENTRO DE COMPUTO S.A. DE C.V.                     | 25/01/2018                  | 25/01/2019               |
| 0005/2018  | MULTISERVICIOS BODY SHOP CANALES                   | 29/01/2018                  | 29/01/2019               |
| 0006/2018  | PROVEEDORA DE CONSUMIBLES DE DURANGO, S.A. DE C.V. | 01/02/2018                  | 01/02/2019               |
| 0007/2018  | MARTHA LUCIA RODRIGUEZ TRISTAN                     | 12/02/2018                  | 12/02/2019               |
| 0008/2018  | SERVICIO AUTOMOTRIZ AVALOS HERMANOS, S.A DE C.V.   | 27/02/2018                  | 27/02/2019               |
| 0009/2018  | COPIMEGATRON S.A. DE C.V.                          | 12/03/2018                  | 12/03/2019               |
| 0010/2018  | SERVICIO JARDINES DE DURANGO S.A. DE C.V.          | 12/03/2018                  | 12/03/2019               |
| 0011/2018  | PACS COMPUTACION, S.A DE C.V.                      | 14/03/2018                  | 14/03/2019               |
| 0012/2018  | ALICIA MARTINEZ RENTERIA                           | 15/03/2018                  | 15/03/2019               |
| 0013/2018  | GERARDO DE JESUS DIAZ SANCHEZ                      | 15/03/2018                  | 15/03/2019               |
| 0014/2018  | JAIME LANDEROS                                     | 27/03/2018                  | 27/03/2019               |
| 0015/2018  | VICTOR MANUEL MENDOZA GONZALEZ                     | 09/04/2018                  | 09/04/2019               |
| 0016/2018  | LAURA ARGELIA ALMONTE SANTOS                       | 13/04/2018                  | 13/04/2019               |

|                  |  |            |            |
|------------------|--|------------|------------|
| <b>0017/2018</b> | ARNULFO ZEPEDA CANIZALEZ   | 30/04/2018 | 30/04/2019 |
| <b>0018/2018</b> | TOURS DURANGO EXPRESS, S.A. DE C.V.  | 21/05/2018 | 21/05/2019 |
| <b>0019/2018</b> | DANIELA MORALES TRINIDAD   | 06/07/2018 | 06/07/2019 |
| <b>0020/2018</b> | ALBERTO ANGEL AVILA  | 10/07/2018 | 10/07/2019 |
| <b>0021/2018</b> | TERESA SANCHEZ VALDES  | 01/08/2018 | 01/08/2019 |
| <b>0022/2018</b> | GUADALUPE ALEXEI VELA LAVALLE  | 09/08/2018 | 09/08/2019 |
| <b>0023/2018</b> | CELIA ELENA CUNILLE SALAS  | 20/08/2018 | 20/08/2019 |
| <b>0024/2018</b> | RENE NUÑEZ FAVELA  | 28/08/2018 | 28/08/2019 |
| <b>0025/2018</b> | GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO<br>DE MATERIALES ELECTORALES Y<br>COMERCIALES S.A. DE C.V. | 13/11/2018 | 13/11/2019 |

## 6. Control Interno y Fiscalización

El Control Interno y el seguimiento a los procesos que impulsen el debido ejercicio de los recursos, ha sido la tarea primordial de esta Contraloría General desde su creación, trabajando coordinadamente con el área administrativa para lograr establecer una dinámica de trabajo que permita la actualización administrativa de la institución, así como prevenir irregularidades, tanto en materia administrativa como normativa, de una manera preventiva y de acompañamiento en los procesos.

En este sentido, es primordial para esta Contraloría General que sus acciones vayan enfocadas a la implementación de controles internos que promuevan la consecución de los objetivos institucionales, minimicen los riesgos, se reduzca la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción; se consideren la integración de las tecnologías de información para hacer más eficientes los procesos institucionales; asimismo respaldar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia.

Se han realizado diversas acciones de control y vigilancia enfocadas a revisar la correcta aplicación de los recursos públicos, verificando que esta se realice en estricto apego a la normatividad vigente, para lo cual, la Contraloría General llevó a cabo acciones como eventos de interventoría, asistencias a sesiones de Consejo General, Secretariado Técnico, de fideicomisos, comisiones y licitaciones entre otros.

De igual manera, una de las actividades principales de la Contraloría General es la verificación de los bienes y servicios que se adquirieron por medio de licitaciones o



adjudicación directa, ya que representa una gran parte del recurso en el presupuesto del Instituto.

- a) Verificación del Material con emblema para el Proceso Electoral 2017-2018, en los Consejos Municipales Electorales de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimi, Nombre de Dios, Cuencamé, Santiago Papasquiaro y Pueblo Nuevo.



b) Verificación de la Documentación Electoral en la Empresa LITHO FORMAS S.A. DE C.V. en la Ciudad de México.



c) Verificación de los Materiales para Capacitación Electoral y Simulacros para el Proceso Electoral 2017-2018.

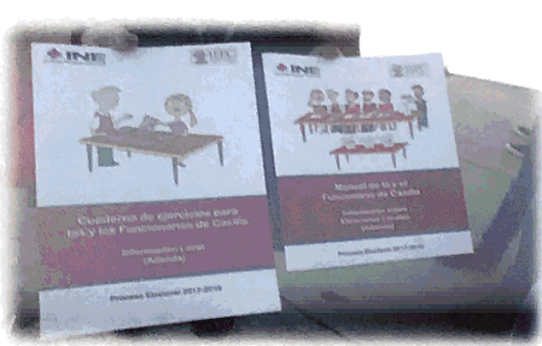


d) Verificación de recepción de Materiales para Capacitación Electoral y Simulacros para el Proceso Electoral 2017-2018 en los Consejos Municipales Electorales de Nombre de Dios, Durango y Cuencamé.





e) Verificación de la Documentación Electoral adendas para el funcionario de casilla



f) Cierres de Consejos Municipales Electorales con verificaciones de patrimonio y arqueos.



### Revisiones de Control Interno

La Contraloría General del Instituto, en el ánimo de evitar que las distintas áreas del Instituto incurran en fallas administrativas que impidan o limiten la correcta ejecución de sus actividades, ha venido colaborando en tareas de asesoría, capacitación, difusión y sensibilización al cumplimiento de la normatividad correspondiente.

En ese mismo sentido, esta Contraloría General realizó un diagnóstico para la implementación de mecanismos internos para la prevención de actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, esto con el objeto de contar con una base clara y real sobre la situación actual del Instituto, atendiendo así lo establecido en el Artículo 17 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa.



Dicho diagnóstico permite contar con una base razonable respecto del conocimiento general con el que cuenta el personal sobre el marco legal y normativo del Instituto, de los principios que rigen su actuación y sus obligaciones como servidores públicos, así como, de las faltas administrativas graves y no graves contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Durante el periodo que se informa, la Contraloría General enfocó como una de sus principales tareas el ámbito preventivo, así como trabajar con el Instituto para avanzar en la implementación del controles internos con actividades preventivas encaminadas a disminuir los casos de incumplimientos normativos, reducir riesgos, y fomentar la adopción de prácticas administrativas eficientes, para promover el desarrollo administrativo de la institución.

Así pues, en el año que se informa, la Contraloría General ha mantenido como actividades preventivas permanentes: las revisiones a diferentes rubros de los Estados Financieros, elaboración y formalización de las actas de Entrega-Recepción, la evaluación y planeación estratégica, emisión de criterios uniformes en materia de manejo de recursos, asesoría integral que permita disipar las dudas sobre la normatividad y legislación aplicables así como la implantación de las acciones de mejora continua convenidas con la administración en las revisiones de control interno realizadas de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2018.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

| NO. | ACTIVIDADES   |         | META ANUAL |
|-----|---|---------|------------|
| 1   | Arqueos a fondos fijos Instituto  | Arqueos | P 21       |
|     |   |         | R 35       |
| 2   | Elaboración del Programa Anual de trabajo 2018                                  | Informe | P 1        |
|     |   |         | R 1        |
| 3   | Operativos de Permanencia Laboral o revisión de asistencia y puntualidad        | Informe | P 22       |
|     |   |         | R 19       |
| 4   | Revisión a Patrimonio (Altas, bajas, resguardos, etc.)                          | Informe | P 17       |
|     |   |         | R 23       |
| 5   | Análisis de Estados Financieros   | Informe | P 12       |
|     |   |         | R 12       |
| 6   | Revisión de conciliaciones bancarias  | Informe | P 12       |
|     |   |         | R 13       |
| 7   | Revisión y elaboración de normatividad, políticas, lineamientos, manuales, etc. | Informe | P 4        |
|     |   |         | R 9        |

|    |   |             |   |     |
|----|---|-------------|---|-----|
| 8  | Informe de Actividades 2017   | Informe     | P | 1   |
|    |   |             | R | 1   |
| 9  | Presentación Informe Semestral 2018   | Informe     | P | 1   |
|    |   |             | R | 1   |
| 10 | Seguimiento a observaciones 2017  | Informe     | P | 19  |
|    |   |             | R | 19  |
| 11 | Declaraciones Patrimoniales   | Declaración | P | 225 |
|    |   |             | R | 333 |
| 12 | Revisión al presupuesto autorizado contra el ejercido   | Informe     | P | 12  |
|    |   |             | R | 12  |
| 13 | Revisión de nóminas   | Informe     | P | 11  |
|    |   |             | R | 11  |
| 14 | Revisión al Portal de Transparencia   | Informe     | P | 4   |
|    |   |             | R | 6   |
| 15 | Revisión Vales de Gasolina  | Informe     | P | 11  |
|    |   |             | R | 11  |
| 16 | Revisión Cuenta Pública 2017  | Informe     | P | 1   |
|    |   |             | R | 1   |
| 17 | Cursos de capacitación, Seminarios y Foros  | Informe     | P | 19  |
|    |   |             | R | 21  |
| 18 | Revisión de Varias  | Informe     | P | 10  |
|    |   |             | R | 10  |
| 19 | Diagnóstico para mecanismos generales de prevención   | Informe     | P | 1   |
|    |   |             | R | 1   |
| 20 | Revisión a Ministraciones, Prerrogativas y Multas a Partidos Políticos, Asociaciones y Candidatos Independientes. | Informe     | P | 11  |
|    |   |             | R | 11  |
| 21 | Revisión Pólizas Contables  | Informe     | P | 11  |
|    |   |             | R | 11  |
| 22 | Revisión Parque Vehicular   | Informe     | P | 2   |
|    |   |             | R | 2   |
| 23 | Entrega - Recepción   | Acta        | P | 4   |
|    |   |             | R | 20  |
| 24 | Auditoría al Fideicomiso Fondo para el Pasivo Laboral y al Fideicomiso Fondo para Infraestructura                 | Informe     | P | 2   |
|    |   |             | R | 2   |
| 25 | Revisión Viáticos   | Informe     | P | 11  |
|    |   |             | R | 11  |
| 26 | Actividades Diversas  | Informe     | P | 4   |
|    |   |             | R | 28  |
| 27 | Buzón de Quejas y Denuncias   | Informe     | P | 0   |
|    |   |             | R | 10  |
| 28 | Responsabilidades Administrativas   | Resolución  | P | 0   |
|    |   |             | R | 10  |

|    |   |         |   |    |
|----|---|---------|---|----|
| 29 | Asistencias al Secretariado Técnico, Comité de Adquisiciones, Comisión de Seguimiento y revisión del ejercicio presupuestal y Fideicomiso | Informe | P | 25 |
|    |   |         | R | 38 |
| 30 | Licitaciones  | Informe | P | 3  |
|    |   |         | R | 2  |
| 31 | Aplicación de Cuestionarios de Control Interno  | Informe | P | 3  |
|    |   |         | R | 3  |
| 32 | Revisión expedientes de personal Consejos Municipales   | Informe | P | 1  |
|    |   |         | R | 1  |
| 33 | Revisión Contratos internos / externos  | Informe | P | 1  |
|    |   |         | R | 1  |
| 34 | Seguimiento a Actividades 2017  | Informe | P | 5  |
|    |   |         | R | 5  |

**TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS 487**

**TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS 693**

**% CUMPLIMIENTO AL AÑO / MES 143%**

NOTA: Las actividades de Buzón de Quejas y Denuncias, así como, Responsabilidades Administrativas son a demanda.



## 7. Licitaciones y Contratos

La Contraloría General con las atribuciones legales, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios del Instituto Electoral y de



Participación Ciudadana del Estado de Durango, y a efecto de generar confianza a la ciudadanía en que los recursos públicos del Instituto se administran con eficiencia, eficacia, y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y la óptima aplicación de los recursos públicos, se supervisaron los procesos de licitación para la adquisición de documentación y material electoral, así como la contratación de servicios de calidad en los sistemas como el PREP, a fin de constatar que se llevaron a cabo en los términos de las disposiciones en la materia y asegurar al Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, dando con esto certeza y cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente, lo que, sin duda, fomenta la transparencia y la rendición de cuentas.

## 8. Procesos de Entrega – Recepción

La Entrega-Recepción es un acto de interés público obligatorio y formal, mediante el cual se efectúa la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos públicos, que se realiza mediante el acta correspondiente, en la que se describe el estado que guardan la administración de los entes, dependencias, entidades o sujeto obligado de que se trate, debiendo contener los requisitos y formatos establecidos por la Ley de la materia, así como el marco normativo correspondiente.

Derivado de lo anterior y de conformidad con el artículo 97, numeral 1, fracción XVI, es facultad de la Contraloría General intervenir en los procesos de Entrega-Recepción de los servidores públicos del Instituto, por tal motivo, con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación, durante periodo que se informa, se realizaron 20 procesos de Entrega-Recepción, de los siguientes servidores públicos:

| Fecha      | Área de entrega-recepción    | Servidor público que entrega   | Servidor público que recibe         | Nota   |
|------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|--|
| 02/02/2018 | Jefatura de Recursos Humanos | C.P. Susana Gurrola Campos     | Ing. Gerardo Abel Guzmán            | --   --  |
| 02/04/2018 | Oficialía Electoral          | Lic. Juan Carlos Zamora García | Lic. David Alonso Arámbula Quiñones | Recibe Superior Jerárquico Inmediato   |
| 03/09/2018 | Consejo General              | Dra. Esmeralda Valles López    | Lic. David Alonso Arámbula Quiñones | Recibe en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por |

|                   |   |                                       |                                     |  |
|-------------------|---|---------------------------------------|-------------------------------------|--|
|                   |   |                                       |                                     | disposición de ley, ante la circunstancia de que aún no se nombra el servidor público entrante.  |
| <b>03/09/2018</b> | Consejo General                             | Lic. Manuel Montoya del Campo         | Lic. David Alonso Arámbula Quiñones | Recibe en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por disposición de ley, ante la circunstancia de que aún no se nombra el servidor público entrante. |
| <b>03/09/2018</b> | Consejo General                             | Lic. Fernando de Jesús Román Quiñones | Lic. David Alonso Arámbula Quiñones | Recibe en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por disposición de ley, ante la circunstancia de que aún no se nombra el servidor público entrante. |
| <b>30/10/2018</b> | Dirección de Administración                 | LIC. Héctor Ayón Flores               | C.P. Karla Leticia Aldaba Chaidez   | Recibe como encargada de despacho  |
| <b>31/10/2018</b> | Dirección de Organización Electoral         | Lic. Mario Alberto Pérez Galván       | Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo  | Recibe como encargada del área   |
| <b>05/11/2018</b> | Unidad Técnica de Vinculación con el INE    | C.P. Karla Leticia Aldaba Chaidez     | C.P. María Eugenia Muñoz Gonzalez   | Recibe como encargada del área   |
| <b>14/11/2018</b> | Dirección Jurídica                          | Lic. Sandra Suheil Gonzalez Saucedo   | Lic. Jovani Javier Herrera Castillo | Recibe como encargado del área   |
| <b>21/11/2018</b> | Jefatura del Servicio Profesional Electoral | Lic. Daniel Enrique Zavala Barrios    | Lic. Blanca Lorena Gallegos Ramos   | --   --  |



|                   |   |                                      |  |  |
|-------------------|---|--------------------------------------|--|--|
| <b>26/11/2018</b> | Dirección de Capacitación Electoral               | Lic. Luz María Mariscal Cárdenas     | Lic. Jorge Macías Medina                       | Recibe como encargado del área   |
| <b>27/11/2018</b> | Consejo General                                   | Lic. David Alonso Arámbula Quiñones  | Lic. José Omar Ortega Soria                    | --   --  |
| <b>28/11/2018</b> | Consejo General                                   | Lic. David Alonso Arámbula Quiñones  | Lic. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala | --   --  |
| <b>29/11/2018</b> | Consejo General                                   | Lic. David Alonso Arámbula Quiñones  | Lic. Norma Beatriz Pulido Corral               | --   --  |
| <b>04/12/2018</b> | Consejo General                                   | Lic. Francisco Javier Gonzalez Pérez | Lic. David Alonso Arámbula Quiñones            | Recibe en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por disposición de ley, ante la circunstancia de que aún no se nombra el servidor público entrante. |
| <b>04/12/2018</b> | Dirección de Capacitación Electoral               | Lic. Jorge Macías Medina             | Lic. Daniel Enrique Zavala Barrios             | --   --  |
| <b>05/12/2018</b> | Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral | Lic. Daniel Enrique Zavala Barrios   | Lic. Blanca Lorena Gallegos Ramos              | Recibe como encargada de despacho  |
| <b>21/12/2018</b> | Dirección de Organización Electoral               | Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo   | Ing. Cesar Gerardo Victorino Venegas           | --   --  |
| <b>30/12/2018</b> | Unidad Técnica de Vinculación con el INE          | C.P. María Eugenia Muñoz Gonzalez    | C.P. María Eugenia Muñoz Gonzalez              | Recibe como encargada de despacho  |
| <b>30/12/2018</b> | Unidad Técnica de Computo                         | Ing. Cesar Gerardo Victorino Venegas | Ing. Jorge Galo Solano García                  | Recibe como encargado de despacho  |

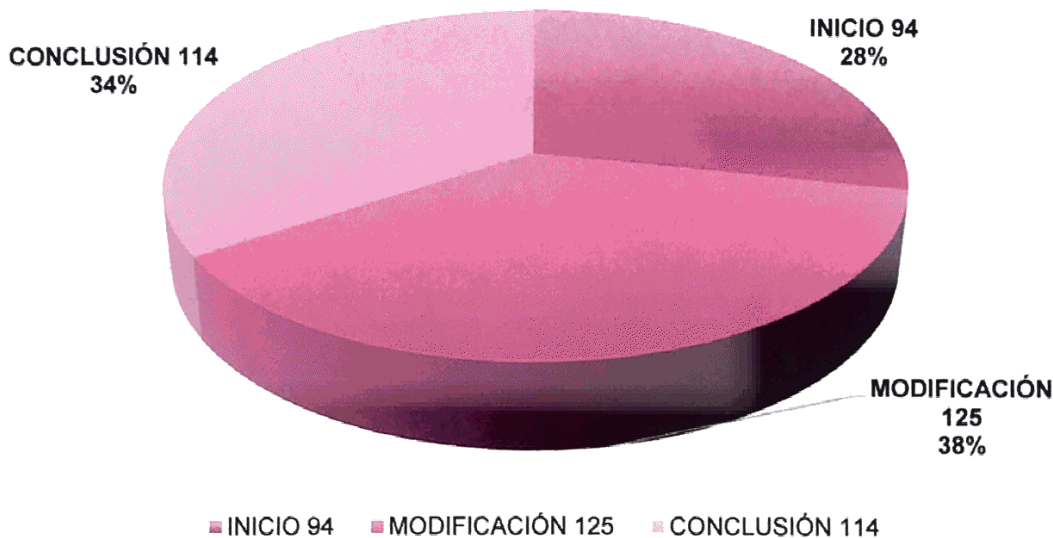
## 9. Declaraciones Patrimoniales

Con la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la cual se establece como una atribución de la Contraloría General, el seguimiento de la situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos del Instituto durante el periodo que se informa, se recibió un total de 333 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los servidores públicos del Instituto obligados a ello, es importante destacar que la recepción fue del 100%.

Así mismo, esta Contraloría General cumplió con la capacitación en materia de Declaraciones Patrimoniales de Inicio, Modificación y Conclusión, en su totalidad a los servidores públicos de los Consejos Municipales Cabeceras de Distrito Electorales, a los servidores públicos que pertenecen a la Rama Administrativa y a los del Servicio Profesional Electoral del Instituto.

Como medida preventiva y de apoyo para los servidores públicos obligados, se tiene establecido un mecanismo para consulta personal y telefónica, así como vía correo electrónico a una dirección específica creada con tal propósito; en estos medios, se atendieron y resolvieron más de 800 consultas durante el período que se informa.

### 333 Declaraciones Patrimoniales y de Intereses recibidas de Enero a Diciembre de 2018





## Capacitación a miembros del servicio profesional electoral.



## Capacitación al personal de los Consejeros Electorales de nuevo ingreso.



## 10. Capacitación al personal de la Contraloría General

Se asistió a diversos cursos de Capacitación, Diplomados, Seminarios, Conferencias, Talleres y Foros, a continuación se mencionan algunos de los más importantes:

- ✓ Justicia Abierta. 19 de enero 2018
- ✓ Actualización de Delitos Electorales. 2 de febrero de 2018
- ✓ Observatorio de participación Política de las Mujeres en Durango. 20 de febrero 2018
- ✓ Séptimo Foro Nacional de Los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales en el Sistema Nacional Anticorrupción. 22 al 24 de febrero 2018

- ✓ Firma del Convenio de Colaboración para la presentación de servicios de auditoría informática al sistema del programa de resultados electorales preliminares. 27 de febrero 2018
- ✓ Conferencia "Garantías para una elección genuina el 1 de julio". 8 de marzo 2018
- ✓ Charlas Día de la Mujer en la política. 9 de marzo 2018
- ✓ Curso taller "Modelo normativo y tecnológico para la implementación del sistema de información de auditoría del órgano interno de control". 3 y 4 de mayo 2018
- ✓ Conferencia Violencia Política De Género. 11 de mayo 2018
- ✓ Firma del Decálogo por la transparencia y la protección de datos personales con partidos políticos. 17 de mayo 2018
- ✓ Platica Informativa de actividades para el proceso electoral 2017-2018. 6 junio 2018
- ✓ Asamblea de la ACIEM 21 al 23 de noviembre de 2018.

Cabe destacar que las actividades antes referidas son debidamente seleccionadas para fortalecer el enfoque laboral de aplicación de la información obtenida; esto es, el intercambio de experiencias, información, modelos y metodologías de trabajo, que resulten beneficiosas para el desarrollo de las actividades de la Contraloría General.

